



Unidos para servir.

SOCIEDAD BENEFICENCIA CHICLAYO

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N°022-2019-GG-SBCH

Chiclayo, 20 de Noviembre del 2019.-

VISTOS: El Proveído N° 199257.002 de fecha 13 de noviembre de 2019 emitido por la Gerencia General de la Sociedad de Beneficencia, inserto en el informe N° 222-2019-SBCH/SGN ,sobre aprobación de planes Institucionales del Centro Médico mediante Resolución de Gerencia.

CONSIDERANDO:

Que, la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo, es una Persona Jurídica de Derecho Público Interno, que se rige por su constitución y fines conforme a lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1411 que regula la naturaleza jurídica, funciones, estructura orgánica y otras actividades de las Sociedades de Beneficencia; que tienen por finalidad prestar servicios de protección social de interés público en su ámbito local provincial, a niñas, niños adolescente mujeres, personas con discapacidad y personas adultas mayores que se encuentran en situación de riesgo o vulnerabilidad de manera complementaria a los servicios que presta el Estado, bajo el enfoque de derechos, género, intercultural e intergeneracional.

Que, mediante Informe N° 00224-2019-DCMSV-SBCH, de fecha 13 de Noviembre del 2019 la Jefe del Centro Médico Salud Vida, alcanza los planes institucionales elaborados por el Centro Médico Salud Vida requeridos como documentos de Gestión para la categorización del Centro Médico como establecimiento de Salud I-2 por parte de la Gerencia Regional de Salud;

Que, mediante Informe N° 00222-2019-SBCH/SGN de fecha 13 de Noviembre del presente, el Sub Gerente de Negocios solicita a la Gerencia la aprobación a través de Resolución de los planes implementados:

- Plan Institucional de Capacitación del Personal del Centro Médico Salud Vida.
- Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos del Centro Médico Salud Vida.
- Plan de Seguridad y Contingencia Centro Médico Salud Vida
- Plan de Prevención y Recuperación de Archivos frente a Siniestros Centro Médico Salud Vida.

Que, es necesario aprobar los documentos de gestión para su posterior implementación y categorización del Centro Médico Salud Vida como Establecimiento de Salud I-2;

Por lo que, estando a lo dispuesto en los considerandos expuestos y conforme a las facultades conferidas en la Resolución de Presidencia de Directorio N°087-2019-P-SBCH, de fecha 10 de Junio del 2019;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.-APROBAR LOS PLANES INSTITUCIONALES DEL CENTRO MEDICO SALUD VIDA DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO SIGUIENTES:

- Plan Institucional de Capacitación del Personal del Centro Médico Salud Vida.
- Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos del Centro Médico Salud Vida.
- Plan de Seguridad y Contingencia Centro Médico Salud Vida

ELIAS AGUIRRE N° 248 Telf. 074 - 231577 CENTRAL TELF. 074 233691 - CHICLAYO

Página Web: www.sbch.gob.pe

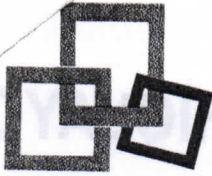
Correo Electrónico beneficienciasbch@sbch.gob.pe

10 ENE. 2020

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO
CERTIFICADO:
Es copia fiel del original que tengo
a la vista.

[Firma]
Eduardo M. Ordoñez Challoque
FEBRERARIO

[Firma]
Dra. Karol Lisset Guzmán Capuñay
Jefe del Centro Médico "Salud Vida"
CMP: 72488 RNA: 05705



Unidos para servir.

SOCIEDAD BENEFICENCIA CHICLAYO

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N°022-2019-GG-SBCH

- **Plan de Prevención y Recuperación de Archivos frente a Siniestros Centro Médico Salud Vida.**

ARTÍCULO SEGUNDO.- Que, se notifique la presente Resolución al Centro Médico Salud Vida y a las Oficinas administrativas para los fines correspondientes.

ARTÍCULO TERCERO.- Disponer la publicación de la presente Resolución en la página web de la institución (www.sbch.gob.pe)



REGÍSTRESE, COMUNIQUÉSE y CÚMPLASE

SOCIEDAD BENEFICENCIA CHICLAYO

Ing. Oscar Alberto Tirado Gálvez
GERENTE GENERAL

Dra. Karin Lisset Guzmán Capuñay
Jefe del Centro Médico "Salud Vida"
CMP- 72488 RNA: 05705

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

CERTIFICO :

Es Copia fiel del original que tengo a la vista.

Juan M. Orbeagozo Chafloque
FEDATARIO

Y CAROLINA RUIZ
Dra. Karin Lisset Guzmán Capuñay
Jefe del Centro Médico "Salud Vida"
CMP- 72488 RNA: 05705